

hoy escribe

Kepa Landa (*)

zelatan

Barrionuevo y cierra España

Ante cualquier suceso o hecho de interés social, se suelen generar fundamentalmente tres tipos de convicciones, cada una con diferente nivel y trascendencia hacia la sociedad. La primera de ellas es la convicción individual o moral, que hace que cada individuo se posicione al menos intelectualmente, y que a veces sirve de motivación para que algunos de ellos actúen en otros ámbitos (sociales, políticos, ...). La segunda convicción es la social. Se traduce en una corriente de opinión que trasciende de una mera suma de individualidades, y se concreta de muy diferentes formas según los mecanismos de expresión de los que cada grupo social se haya dotado.

La tercera es la jurídica, y supone que un tribunal, tras un procedimiento, dicta una resolución que soluciona con criterios o valores jurídicos, el conflicto creado por ese suceso o hecho que se ha sometido a su consideración.

La convicción personal se mueve en la esfera de la libertad individual, y en esa medida ni tiene más trascendencia ni está sometida a criterios prefijados para su conformación.

La social suele ser compleja y difícil de prever y canalizar, obediendo muchas veces a estados de opinión y siendo normalmente, muestra de la idiosincrasia y el sentido común de un colectivo.

La jurídica viene a «legalizar» una parte muy pequeña de los conflictos que se producen en la sociedad, y está mediatizada por motivos personales, de lugar, tiempo, etcétera.

Es curioso observar cómo desde las esferas del poder político, y con la connivencia, por activa o pasiva, de la mayoría de los medios de comunicación, se «juega» con estos tres niveles de convicción, en una ceremonia de confusión que permite siempre sacar las conclusiones que convienen, o son oportunas en ese momento, a quienes ocupan los centros de decisión.

Así no es extraño en Euskadi ver cómo se apela a la «dignidad moral» o a la «honorabilidad» para descalificar a todos aquellos que no suscriben las condenas oficiales contra alguna de las violencias que molestan al sistema. Se pretende con ello que todos los ciudadanos (vascos o no) que disienten, por activa o por pasiva, del sistema, interioricen una culpabilidad concretada en marginación.

Otras veces utilizan la convicción social para realizar afirmaciones como la de «todos contra el terrorismo», cuando un cero con tres por ciento (0,3) de los ciudadanos vascos se manifiestan ante la llamada de «los buenos».

También suelen recurrir a las fórmulas «hasta que no se pronuncien los jueces», o «todos tienen derecho a la presunción de inocencia», en el ámbito de la convicción jurídica, cuando no se quiere enfrentar determinado asunto que «quema». Basta acordarse de Felipe González hablando de la tortura o refiriéndose a cierto policía, quien curiosamente, de forma indirecta, motiva estas líneas.

Pero toda esta utilización ante la opinión pública de las convicciones está viciada y no tiene valor ni credibilidad, precisamente por la utilización maliciosa que se hace de la misma. ¿Por qué no se habla en los medios de comunicación de la convicción moral de quienes por defender ideas «abertzaleak» sufren las diferentes formas de represión (policial, judicial, laboral, penitenciaria, ...)? ¿Por qué no se apela a la convicción social a la hora de contestar a la pregunta de «si la policía tortura a los detenidos vascos en comisarías y cuarteles» (y a otros no vascos también)? ¿Por qué no se recurre a la convicción jurídica cuando se anuncia «a bombo y platillo» la desarticulación de un peligroso comando, y se implica a personas con nombres y apellidos, sin que los detenidos hayan sido tan siquiera presentados a declarar ante el Juez y mucho menos hayan sido condenados en una sentencia?.

Pues bien. Todo esto viene a cuento de la última actuación del ministro del Interior español, y que ha sido amparado en su decisión por el presidente del Gobierno, sr. González. El sr. Barrionuevo se ha permitido el lujo de negarse a informar sobre los llamados «fondos reservados» de su departamento, que ascienden cada año a la respetable cifra de varios cientos de millones de pesetas. Y eso provoca inevitablemente varias reflexiones y hasta conclusiones.

Y me pregunto en aras de qué principio puede susstraerse el conocimiento sobre la utilización de un dinero aportado por todos los ciudadanos, a estos mismos, cuando además hay más que indicios de que ese dinero ha podido ser utilizado para fines ilícitos.

¿Será que se admite que un «Estado de derecho» como se pretende que es hoy español, hace «cosas sucias» que se deben ocultar a sus propios ciudadanos? Se apelará a la seguridad de los ciudadanos y se defenderá que contra los enemigos de la democracia vale «todo» (algún día habrá que hablar sobre si vale «todo» para defender los derechos individuales y colectivos de un pueblo). Se pondrá como ejemplo a otras democracias occidentales como la francesa, que en interés del Estado vuela un barco de una organización ecologista y mata a uno de sus tripulantes.

¿Puede sobrevivir este llamado Estado democrático y de derecho sin control sobre las actuaciones del poder ejecutivo?.

Se podrían formular más preguntas, que están en la mente de casi todos. Basta con pararse a pensar un poco sobre el tema. Pero quizá mejor sacar algunas conclusiones.

Los vascos ya sabemos qué es lo que queremos, cómo debemos lograrlo y lo que nos va a costar llegar a nuestros objetivos. ¿Están dispuestos los españoles a asumir un Gobierno que actúa así? ¿Con qué fuerza moral van a apelar en el futuro al derecho, a la justicia, a la democracia?.

Sr. Barrionuevo. Yo, hace tiempo que estoy convencido de que el GAL es una manifestación de guerra sucia del Estado y que hay responsabilidades políticas en su creación y mantenimiento. Y como yo, sé que hay otros muchos que piensan lo mismo. Soy consciente de que mi convicción y la de otros le pueden preocupar poco. También estoy convencido de que antes o después, alguna de las actuaciones de los GAL dará pie a una condena penal, como ha ocurrido en Portugal y Francia. Ello supondrá llegar, aunque de forma limitada, a la convicción jurídica de la que hablaba antes.

Pero puede estar seguro de una cosa. Después de su inteligente actuación en el sumario que se sigue en Madrid contra uno de «sus» funcionarios, cualquier ciudadano mínimamente honesto habrá llegado a la misma conclusión que yo he reconocido tener: que detrás del GAL hay una responsabilidad de Estado, y que su Gobierno no está excesivamente lejos de ella.

(*) Abogado

Itsukeriak eta itsutasunak

Politika-arazo nagusi batzuri buruz gertatzen dena, harriargaria da benetan. Are gehiago; iker-gai interesgarria ere izan baitaiteke.

Hogeita-hamarretan, ESSBan stalinismoa hozitu zenean, bata bestearen ondoren helden ziren honaino berri ezin garrantzitsuagoak. 1934, Kirov, erhana, sarraskitua; 1936, Kamenev eta Zinoviev, bide beretik; 1937, Radek, Piatakov; 1938, Bukharin; 1940, Troisky. Eta abar. 1917ko buruzagirik gehienak «traidore-tzat garbituak izan arte, eta Siberia miloikak ezagutzuz.

Batzuren jokabidea, halere, bitxia: ez-ikusia. «En Moscú no pasa nada».

1988. Mosku. Roykov, Kirov, Bukharin, Kamenev, Zinoviev, Radek, Piatakov, ofizialki erregubaturik. Trotskiren beraren izkribu osoak, aurki Moskun berrargitaraturik. Txekoslovakia Husak, Hungriako Kadar, Estoniako Vaino, Gromiko bera dirudinez, egintetik bazterurik.

Are gehiago: burokrazierik salatua, eta autojesteioaren beharra goitik goraiturik. Alderdi bakarraren erreinua amaitu behar dela, eta pluralismo politiko aldarrikatua. Eta Sovietak (alegia: beheitik sortutako Herri-Batzordeak) indartu behar direla proposatu eta 5.000 ordezkariaren Batzarrik ahobatez onartua.

Baina, berritoe ere, ez-ikusia: «En Moscú no pasa nada».

Eskuindarrak «Urriko Iraultza-ri buruz uzkur agertzea, bego.

Baina Moskun gertatzen ari den aldaketa harriargierik ez ere ez-ikusia egitea, geure burua ezkerretan izan ute dugunok ere ez-entzuna egitea, bada, barka: orain dela mende erdi bat ezkerreko jendeak egin zuen hankasartze bera egitea da.

Eta, jakina: berberen mesedetan.

TXILLARDEGI

hemeroteca

Juego sin ley

(«El País», 2-7-88)

Ya está España situada en el tercer lugar del mundo entre las naciones que más dinero invierten en juego. Cerca de dos billones de pesetas -que se sepa- cambian de mano al cabo del año; pero la parte segura del negocio va a una tercera y larga mano, la de los padrinos, entre ellos el Estado, que es, además de uno de los grandes empresarios del juego, beneficiario económico de todos ellos, excepto de los clandestinos.(...)

Las máquinas tragaperras están convirtiendo España en un inmenso casino en el que quienes más pierden son las clases más populares. La indiferencia del Gobierno ante este hecho es lamentable y no tiene ninguna justificación que sepamos. Pero alguna razón oculta debe existir para que se permita una situación del todo atípica en Europa y que causa un daño moral, especialmente entre la juventud, de indudables consecuencias.

Sin ley del juego estamos atravesando un período de juego sin ley. Algo que permite pensar que poderes grandes y siempre hay poderes grandes cuando se habla de

movimientos de billones de pesetas- están impidiendo el control, la vigilancia y la moderación, y que no puede ser sólo cosa de la codicia fiscal del Estado.

Arte de exprimir

(Manuel Alcántara, «OTR/Press», 2-7-88)

Ahora, Hacienda estudia subir de nuevo el mínimo exento de contribución y eso, que suena muy bien, se convierte en algo grotesco cuando ese mínimo se sitúa en un millón de pesetas anuales. No conformes con esa iniciativa, y sin duda para compensarla, están tramitando la implantación de un canon televisivo. Como no pueden cobrar por respirar, están pensando en cobrar por mirar.

Tener que declarar a Hacienda cuando se ganan 80.000 pesetas mensuales es algo sencillamente sarcástico. Ese dinero se lo gastan a la semana en desayunos de trabajo los que tienen ideas así. Se conoce que hace falta un gran presupuesto para guardaespaldas y consejeros y a nadie le extrañaría que se creara un impuesto por pararse a ver escaparates o por contemplar el atardecer. Lo del canon televisivo

puede abrir una brecha importante. Los desertores del pueblo, los que antes pertenecían a él y luego se hicieron cargo público, en vez de hacerse cargo de sus necesidades, han observado que hay antenas de televisión hasta en las chabolas con techo de pladita y han dicho: aquí sí que podemos cobrar un impuesto del que no se libre nadie.

Una difícil papeleta

(Javier González Ferrari, «Diario de Navarra», 2-7-88)

(...)En esta tensión entre lo que demanda la justicia, y calla la prudencia política, los sentimientos encontrados parecen ser inevitables. El más generalizado es que con un procesamiento de altos cargos de Interior se perdería mucho terreno del que ya se ha avanzado en la lucha contra ETA. En Euzkadi, la constatación de que se ha ejercido la «guerra sucia» con la bendición del gobierno, haría a no pocos regresar a planteamientos radicales, cuando la barbarie etarra les había decantado, definitivamente, por el rechazo del terrorismo. Frente a esto no faltan voces escandalizadas ante los indicios en poder del juez Garzón. Una difícil papeleta que la democracia española debe pasar sin mancharse ni romperse.



''Ya''